

¡Se merecen la residencia permanente! Titulares de TPS en 1ra. línea de lucha contra el Coronavirus

Por: Redacción
editorial@noticial.com

Un nuevo informe revela que más de 130,000 beneficiarios del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) en los Estados Unidos están trabajando en la primera línea de defensa en la emergencia por COVID-19.

Un estudio realizado por el Centro para el Progreso Americano (Center for American Progress) publicado el 14 de abril, revela que 131,000 beneficiarios de TPS trabajan en industrias como la salud, la industria alimentaria, transporte, entre otras tareas declaradas como esenciales durante la emergencia.

Estas personas son parte de la valiente fuerza laboral que pone en riesgo sus vidas para atender a pacientes con COVID-19, y para llevar alimentos y provisiones a los hogares en los estados más afectados por la pandemia, tales como Nueva York, Nueva Jersey, California, Florida, Massachusetts, Maryland y Texas.

Según el informe, al menos 11,600 trabajadores de la salud son receptores de permisos TPS, de los cuales 8,100 son asistentes de cuidado de la salud personal y del hogar y asistentes de enfermería. Estos trabajadores de El Salvador, Honduras y Haití trabajan



(Foto: YouTube)

Un estudio revela que miles de "Tepesianos" realizan labores esenciales enfrentando al COVID-19.

en una industria que ya contaba con una escasez de personal antes de la emergencia y ahora están operando en niveles críticos.

"El trabajo que realizan estas personas beneficiarias de TPS es heroico y están haciendo una contribución diaria y tangible a las comunidades en todo Estados

Unidos", dijo Oscar Chacón, director ejecutivo de Alianza Americas, organización que solicita la residencia permanente para los miles de "Tepesianos" en EE.UU. "El sacrificio que estas personas y sus familias están haciendo es ejemplar, especialmente cuando su futuro en este país es incierto".

Oficialmente, el programa TPS para todos los países, con algunas excepciones, finalizó en 2017 cuando la administración Trump consideró que las protecciones ya no eran necesarias. Algunas personas beneficiarias han pasado más de 20 años en el país y formaron familias durante ese tiempo. En respuesta a los desafíos judiciales de las organizaciones de defensa, se permitió que el programa continuará temporalmente, aunque podría finalizar en cualquier momento dependiendo de la decisión de una corte de apelaciones de California.

Alianza Americas pide al Congreso de Estados Unidos y a la administración Trump que promulgue un cambio en la ley de inmigración para permitir que las personas beneficiarias de TPS soliciten visas de residencia permanente y les permitan continuar contribuyendo en todos los aspectos de la vida en este país como lo han estado haciendo para años. Para más información puede visitar www.alianzaamericas.org/.

Exigen a Trump liberar a menores inmigrantes en peligro de contraer el COVID-19



(Foto: YouTube)

En los centros de detención son limitados los recursos como doctores, equipos de prueba y equipos de protección.

Por: Redacción
editorial@noticial.com

Treinta legisladores exigieron al Gobierno del presidente Donald Trump que cumpla con una orden judicial del fines de marzo para la liberación de todos los inmigrantes menores de edad detenidos por las autoridades de migración. "Los expertos médicos temen la transmisión

excepcionalmente rápida de COVID-19 en los centros de detención donde los recursos tales como doctores, equipos de prueba y equipos de protección son limitados", señaló una carta de los legisladores al secretario de Salud, Alex Azar, y al secretario interino de Seguridad Nacional, Chad Wolf.

"Instamos enérgicamente a los departamentos de Salud y de Seguridad Nacional a que cumplan plenamente

con la orden reciente de la jueza federal Dolly Gee, en California, haciendo todos los esfuerzos para la liberación pronta y segura de los niños en centros de detención para prevenir el contagio de la infección", indicaron los legisladores.

El 28 de marzo, Gee ordenó a la Oficina de Reasentamiento de Refugiados, y al Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) que hiciera todos los esfuerzos posibles para liberar a los menores detenidos y aplicar las prácticas recomendadas por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) a fin de evitar los contagios de coronavirus.

La orden judicial dio a las agencias un plazo hasta el 6 de abril para que respondieran al tribunal. Luego el juez federal James Boasberg, en el Distrito de Columbia, amplió la orden para incluir a los padres y madres de los niños detenidos.

El gobierno de Trump tiene unos 30.000 inmigrantes indocumentados detenidos en diferentes centros en todo el país, y según los datos más recientes del ICE, unos 3.358 son menores, de los

cuales más de la mitad han estado detenidos por más de tres meses.

"Estos individuos no cumplen sentencia por crimen alguno", apuntaron los miembros del Congreso. "En cambio están a la espera de una audiencia para determinar si pueden permanecer legalmente en el país".

Hasta ahora al menos 4 menores de edad detenidos han tenido resultado positivo en la prueba de detección del coronavirus, al igual que funcionarios en los albergues para menores que han llegado a Estados Unidos sin el acompañamiento de un mayor de edad. Entre los inmigrantes adultos bajo custodia del ICE han habido al menos 77 casos confirmados de COVID-19.

Las condiciones en esos centros de detención, que incluyen un hacinamiento que hace imposible la distancia interpersonal que se recomienda para evitar la propagación de la enfermedad, hacen difícil la desinfección de los locales donde además los detenidos no reciben lo necesario para su higiene personal, según han denunciado activistas y abogados de los inmigrantes.